



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
 Departamento: Ciencias Económicas  
 Área: Economía y Gestión Pública

(Programa del año 2021)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 10/06/2021 12:44:43)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
(TRAYECTO OPTATIVO I EMPRESA Y DERECHO EMPRESARIAL) Microeconomía y Finanzas Públicas	Abog.	011/0	2021	1° cuatrimestre

9

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
SOSA, JORGE ARIEL	Prof. Responsable	P.Adj Simp	10 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	1 Hs	0 Hs	0 Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
17/06/2021	08/07/2021	4	12

### IV - Fundamentación

La economía tiene por objeto de estudio el “sistema económico”, considerado un subsistema social, donde el interés se centra en los procesos relacionados con la producción y la distribución de los bienes y los servicios de una sociedad. Entender que esta ciencia es una dimensión del sistema social, nos lleva a reconocer su estrecha vinculación con las demás dimensiones sociales como la política, la cultura, lo institucional, entre otras cosas. Estas relaciones son tan estrechas que se hace imposible separar los problemas económicos sin desvirtuar la naturaleza misma de los fenómenos sociales. Sólo para los fines analíticos, cada ciencia “aisla” los problemas que le son específicos, sin embargo, para una mejor comprensión de los hechos se requiere el reconocimiento de tales interacciones.

Bajo este contexto, podemos afirmar que la economía está encargada de estudiar la forma en la que los individuos y la sociedad efectúan las elecciones y las decisiones para que los recursos disponibles puedan contribuir de la mejor manera a la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de toda sociedad.

Desde una mirada microeconómica, estos problemas económicos serán abordados desde la perspectiva individual de uno o más sujetos intervinientes en el sistema: tales como el análisis de la empresa, las características de la demanda de un bien, etc. Asimismo, las herramientas brindadas por la teoría microeconómica constituyen un aporte fundamental para el estudio de los mecanismos de funcionamiento de la Economía del Sector Público, y en especial los relacionados con el proceso ingreso –gasto, que resultan indispensables para el análisis del proceso de toma de decisiones de las empresas, entendiendo que toda acción proveniente del Sector Público tiene necesariamente efectos en el sector privado, en el marco de un sistema de economía mixta.

Dicha relación se lleva a cabo necesariamente dentro de un marco jurídico preestablecido que da sustento y legitima las acciones del Sector Público, por lo que resulta relevante un abordaje interdisciplinario que permita una mirada más amplia y completa de ciertos aspectos que hacen a la relación Sector Público-Sector Privado y más concretamente de la relación Sector Público- Sector Productivo de una economía, desde el punto de vista de los instrumentos presupuestarios.

Los profesionales universitarios tienen un rol y una responsabilidad social esencial en la implementación de una visión profesional por encima de las cuestiones ideológicas que permitan la comprensión del proceso ingreso-gasto que caracteriza a la economía del sector público en toda su magnitud y complejidad, como un medio de poder optimizar su accionar en el sistema económico.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

Que los Estudiantes de Abogacía puedan acceder y conocer los conceptos tradicionales y modernos de Economía y las Finanzas Públicas, el funcionamiento de las variables más importantes y como se genera influencia en las mismas luego de que las decisiones económicas terminan plasmándose en las leyes vigentes.

También se procura que los Estudiantes analicen la legislación referida a los aspectos más importantes y las coyunturas políticas y económicas que llevaron al legislar sobre estos temas.

## **VI - Contenidos**

### **UNIDAD TEMÁTICA N° 1: INTRODUCCION AL ANALISIS MICROECONOMICO**

TEMAS: La Economía como Ciencia Social. La Microeconomía. Las decisiones básicas en la economía: el análisis de equilibrio y de optimización. Análisis de la Oferta y la Demanda. Optimización: magnitudes totales, promedio y marginales. El problema de la decisión individual. Utilidad, preferencia y elección racional. DEMANDA: La curva de demanda y la elasticidad precio de la demanda. La elasticidad ingreso de la demanda. De la demanda individual a la demanda de mercado. OFERTA: La respuesta del oferente ante oportunidades cambiantes. De la oferta de la empresa a la oferta de mercado.

### **UNIDAD TEMÁTICA N°2: LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS.**

El papel del sistema de precios. Determinación de los precios. El funcionamiento de los mercados. Tipología de los mercados. La formación de los precios en los diversos mercados.

### **UNIDAD TEMÁTICA N° 3: EL GASTO PÚBLICO EN EL SIGLO XXI**

TEMAS: Teoría de las Fallas de Mercado. Concepto. Clasificación. Crecimiento del gasto público. Las transferencias. El análisis costo-beneficio.

### **UNIDAD TEMÁTICA N° 4: FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO**

TEMAS: Impuestos que integran el Sistema Tributario Argentino. Efectos económicos de los impuestos. Otros tributos: tasas judiciales, impuesto a los sellos.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Cada unidad temática consta de su respectiva ejercitación práctica realizada por los alumnos con la coordinación de los miembros del equipo de cátedra. La modalidad de los prácticos, será la siguiente: la carga horaria destinada a los prácticos será desarrollada en el aula y el alumno deberá presentar un trabajo práctico de los temas que la cátedra le indique.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

### **RÉGIMEN DE REGULARIDAD**

Para regularizar este curso, los alumnos deberán:

A) Aprobar un trabajo práctico evaluativo con un puntaje no inferior a 60 puntos sobre 100, con las instancias recuperatorias correspondientes.

B) Contar con un 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas.

## RÉGIMEN DE PROMOCION

- A) Aprobar un trabajo práctico evaluativo con un puntaje no inferior a 70 puntos sobre 100, con las instancias recuperatorias correspondientes.
- B) Contar con un 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas.

### Evaluación final:

Los estudiantes deberán presentar y defender al finalizar el cuatrimestre un documento escrito, cumpliendo las consignas explicadas y brindadas por los docentes. El trabajo deberá contener una primera parte con el marco conceptual de la temática elegida y una segunda etapa en donde se vincule el análisis con algún tema del Derecho.

## RÉGIMEN PARA ALUMNOS LIBRES

El alumno que desee rendir la materia en condición de libre deberá presentar 10 (diez) días antes de la fecha estipulada para la constitución de la mesa de examen un trabajo escrito con las mismas características a la actividad programada como Actividad Final Integradora. Si el trabajo resulta aprobado podrá presentarse a rendir. En esta instancia, deberá aprobar una evaluación de las Unidades Temáticas del programa del año en curso.

Cada trabajo practico evaluativo tendrá dos recuperatorios más un global general.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] -ASENSIO, Miguel Ángel (2012). Finanzas Públicas. Bs. As. Osmar D. Buyatti
- [2] -COLOMA, Germán. Apuntes para el Análisis Económico del Derecho Privado Argentino. Universidad del CEMA. Puntos 2.5, 2.6, 2.7 y 6 (hasta pág. 114).
- [3] -COLOMA, Germán. Empresa pública, privatización, regulación y competencia: su papel en la provisión de servicios de infraestructura. (Universidad del CEMA). Págs. 9 a 14.  
<http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/268.pdf>
- [4] -DEMARCO, G. (2005). Manual de Economía. Córdoba: Editorial Atenea.
- [5] -García Vizcaíno, Catalina: Derecho Tributario-Parte General-Tomo I. consideraciones económicas y políticas. 3ª ed. LexisNexis. Año 2007
- [6] -JARACH, Dino (1985). Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Cangallo.
- [7] -MACÓN, J. (2002). Economía del sector público. Mc Graw Hill.
- [8] -MACÓN, J. (1985). Las Finanzas Públicas Argentinas-Periodo 1950/80. Macchi.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] -MOCHÓN Morcillo, F., & BEKER, V. A. (2008). Economía: principios y aplicaciones. Buenos Aires: McGraw-Hill.-
- [2] -STIGLITZ, Joseph (2000). La economía del sector público. 3ª ed. España. Antoni Bosch.-

## XI - Resumen de Objetivos

El objetivo principal de la asignatura es que el Estudiante conozca el funcionamiento de la Economía Nacional y Mundial y los aspectos esenciales de las Finanzas del Sector Publico y que de esta manera esté familiarizado sobre las incidencias que produce la legislación vigente sobre tales aspectos.

## XII - Resumen del Programa

## XIII - Imprevistos

### SITUACIÓN ESPECIAL PARA EL CASO DE AISLAMIENTO SOCIAL

En caso de no poder asistir presencialmente a la Facultad las condiciones precedentes se verán modificadas de la siguiente manera:

- No se requerirá asistencia de forma obligatoria, sin embargo, se tomará asistencia para evaluar la participación de los

estudiantes.

- En caso de clases virtuales los estudiantes deben mantener sus cámaras encendidas y micrófonos apagados, estos últimos deberán ser encendidos para realizar consultas.
- Para obtener la regularidad de la asignatura los exámenes parciales pueden ser reemplazados por trabajos prácticos evaluativos, individuales o grupales.
- Los exámenes finales se tomarán en modalidad virtual según los protocolos establecidos por la Facultad.

#### CONTACTOS VIRTUALES CON LA ASIGNATURA

##### A.- DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO

CPN Jorge Ariel Sosa – jasosa35@ hotmail.com

B.- Grupo de Whatsapp: <https://chat.whatsapp.com/JHbhThgJfgC0WgnpIVQdzf>

C.- Clases y Exámenes por Google Meet que se van coordinando durante el avance de la materia

#### XIV - Otros

--

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	